



16 de Junio del 2020
Comunicado de Prensa UC/64/20

INICIA CEDHNL INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN TORNO AL CASO DE ESTUDIANTES REPROBADOS POR NO PRESENTAR TRABAJOS VÍA INTERNET

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició investigaciones preliminares en torno al caso de la Directora de una escuela secundaria localizada al norte de Monterrey, quien presuntamente reprobó entre 60 y 70 estudiantes por no presentar trabajos y exámenes en línea.

Lo anterior, al darse a conocer en notas periodísticas que un grupo de padres de familia acudió a manifestar este hecho al palacio de Gobierno, quienes expusieron: *“La directora ya nos reprobó a varios hijos y haga de cuenta que quiere internet y no tenemos trabajo y no se presta para nada ya reprobó a casi todos. Reprobó entre 60 y 70 alumnos”*.

Como parte de las diligencias, este Organismo solicitó a la Secretaría de Educación Estatal, un informe sobre las acciones que ha realizado o realizará para atender dicha problemática.

La CEDHNL estará al pendiente de las quejas que se pudieran presentar del caso y dará puntual seguimiento.